

LOS
INQUISIDORES
DEL PODER JUDICIAL

EXPEDIENTE
PÚBLICO

Aunque faltan estadísticas oficiales, la mayoría de los casos de manifestantes judicializados por las protestas de 2018 se procesaron en Managua, donde el aparato de la CSJ utilizó al menos 8 jueces locales penales o suplentes, 3 de distrito penal de audiencia, asimismo 11 de Distrito Penal de Juicio, uno de ejecución de sentencia y dos de adolescentes, esto sin incluir a los magistrados de los tribunales de apelaciones que engavetaron decenas de recursos.

Datos hasta abril de este año del Comité Pro-Liberación de Presos y Presas Políticos revelan que hubo 796 detenidos, 354 de ellos estaban siendo procesados y 201 ya habían sido condenados.

Estos son los principales actores que enjuiciaron y condenaron a los opositores, basada en entrevistas a abogados defensores y archivos de medios de comunicación.

1. Los magistrados de la Corte Suprema

Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), aunque no han enfrentado directamente los casos contra los opositores, son responsables de la estructuración del sistema, además, legitiman, controlan y supervisan a todo el Poder Judicial, en este sentido los principales actores son personas de confianza del régimen.

Alba Luz Ramos, presidenta de la CSJ y colaboradora histórica del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) desde la guerrilla.

Marvin Aguilar, vicepresidente de la CSJ, parte del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial.

Armengol Cuadra, presidente de la Sala Penal de la CSJ y militante del FSLN.

Francisco Rosales, fue delegado del Gobierno en la mesa de negociación con la Alianza Cívica en 2019, representó al FSLN ante la Internacional Socialista previo a la expulsión de dicho partido de este organismo.

Juana Méndez, parte del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial y férrea militante del FSLN.

2. Magistrados de Apelación

Según el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), la mayoría de Recursos de Exhibición Personal (REP) de los manifestantes detenidos ilegalmente resultaron infructuosos, fueron en su mayoría archivados o declarados improcedentes.

Los responsables de esta denegación de justicia son los magistrados del Tribunal de Apelaciones de Managua, a través de sus tres salas. La Sala Penal Uno y Dos, e incluso la sala penal especializada en violencia y justicia penal de adolescentes, por la detención de un menor.

SALA PENAL UNO DE MANAGUA. Compuesta por los magistrados **Octavio Rothschuh Andino, Rosa Argentina Solís** (nombrada en el contexto sin ser funcionaria del Poder Judicial) y **Ángela Dávila Navarrete**.

Ratifica sentencia contra Jaime Navarrete y ordena libertad de paramilitar que mató a estudiante brasileña Rayneia Lima.

SALA PENAL DOS DE MANAGUA. Compuesta por los magistrados **Martha Quezada Saldaña, Ingrid Lazo** y **Napoleón Pereira**.

Engavetó recurso por encarcelamiento del basquetbolista Carlos Silva y promotores de la CPDH de Boaco.

SALA PENAL ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA Y NIÑEZ: **Adda Benicia Vanegas, Juan Francisco Vega** y **Sergio Palacios**.

3. Juzgados distritales penales de audiencia

Reciben casos por delitos graves. Solo ven el proceso en audiencia preliminar e inicial, donde ponen al detenido en conocimiento de su causa y dictan medidas cautelares.

Henry Morales, Juzgado Sexto Distrito Penal de Audiencia de Managua. De procedencia liberal, pero desde 2018 participa en actividades del FSLN.

Antecedentes previos a abril 2018: el caso contra liberales por masacre de sandinistas del 19 de julio 2014, caso de protestantes de Mina Limón y quema de la alcaldía sandinista de

Chichigalpa, que fueron los primeros sustraídos de su juez natural, cuando aún no existía la Ley 952.

Acusación contra periodistas de 100% Noticias (5); líderes campesinos Medardo Mairena, Pedro Mena, Lener Fonseca, Freddy Navas, Víctor Díaz (4); caso Glen Abraham Slate y Brandon Lovo Taylor (2), los blufileños acusados por la muerte del periodista Ángel Gahona; abogado defensor de derechos humanos Mathil Alexander Pérez Amador (1); caso de Nagarote (3 presentes y 13 buscados); tía Delmi de Jinotepe (1), líder estudiantil Edwin Carcache y otros protestantes (6), Movimiento 19 de Abril Matagalpa (5), quema de Radio Ya (3), alcalde liberal de Mulukukú (1), líder anticanal del Tule (1), autoconvocados de La Concha (2 presos y 26 en ausencia).

Manifestantes: 73

Julio César Arias Roque, Juzgado Quinto Distrito Penal de Audiencia de Managua, fue sindicalista sandinista.

Condena por narcotráfico a Henry Fariñas y magistrado electoral suplente de los liberales Julio César Osuna en 2004, hermano de la diputada y presidenta nacional del PLC, María Haydee Osuna. Libera a hermano de boxeador Román González, encontrado con droga, en el caso del talcazo en 2014, también al boxeador Ricardo Mayorga en 2004, acusado de violación. Segundo juicio al líder de los desmovilizados el Cachorro en 2017, reabrió en 2016 un juicio a Eduardo Montealegre por el caso de los Cenís, firma allanamiento a IEEPP en 2018.

Elsa Valle y otros 5 manifestantes; 4 autoconvocados de Ciudad Darío, Juan Ramón Mena (Upoli), 14 manifestantes de Estelí, 7 universitarios de León (a Byron Estrada y Nahiroby Olivas abrió otro juicio simultáneo por una muerte en este mismo incidente), Amaya Coppens y 5 acusados más de la Unan-León; 11 manifestantes de Sébaco; acusación a 5 jóvenes autoconvocados por robo a casa de comisionado Juan Valle).

Manifestantes: 54

Abelardo Alvir Ramos (sobrino de la magistrada presidenta Alba Luz Ramos). Juzgado Séptimo Distrito Penal de Audiencia de Managua. Llevó el caso del paramilitar Pierson Gutiérrez Solís (caso de brasileña asesinada).

12 manifestantes de Tipitapa; 4 de Matagalpa del caso Nelly Roque; los exmilitares de Carazo y otros manifestantes (9); muerte de Lenin Mendiola en Matagalpa (5) y por la muerte del paramilitar Roberto García Paladino (5), caso de diriambinos (4); protestantes de Catedral en julio 2019 acusados por robo (3).

Manifestantes: 42

4. Juzgados de Distrito Penal de Juicio

Procesan delitos graves y conocen el proceso desde la audiencia preparatoria de juicio, efectúan el juicio y dictan sentencia. Son jueces en primera instancia para delitos graves y jueces de segunda instancia para delitos menos graves provenientes de los juzgados locales penales.

Irma Laguna. Primero Distrito Penal de Juicio de Managua.

Caso de hermanos Lesage (4), Max Cruz y Luis Díaz por daños al zonal del FSLN en Ometepe (2).

Manifestantes: 6

Adela Cardoza Bravo, Segundo Distrito Penal de Juicio de Managua. Exoficial del Ministerio del Interior en los 80.

Condena a un vendedor de banderas de León; abogado Chéster Membreño; tranques de Jinotega, incluyendo en su condena a un joven parapléjico (8), autoconvocados de Tipitapa (condenó a 9 de 12) y de Diriamba (4).

Manifestantes: 26

Carlos Silva Pedroza. Juzgado Cuarto Distrito Penal de Juicio de Managua.

Jóvenes protestantes en Catedral en julio 2019, acusados por robo (3); Axel Noguera y Randy Martínez Gutiérrez (2).

Alfredo Silva Chamorro. Juzgado Quinto Distrito Penal de Juicio de Managua.

Condenó a dos manifestantes, por el crimen del autoconvocado Denis Madriz Obando.

Aracely Rubí Guerrero. Sexto Distrito Penal de Juicio.

Condena a excarcelado Edward Lacayo de Monimbó, conocido como Loba Feroz, manifestantes de Diriá (8), Max Cruz y su esposa, por marchas en Ometepe (2).

Manifestantes: 11

Melvin Leopoldo Vargas García, Séptimo Distrito Penal de Juicio. Protegido de Alba Luz Ramos, presidenta de la CSJ.

Caso de Eddy Montes y cuatro matagalpinos más (5); los exmilitares y manifestantes de Carazo (9); dos expedientes a líderes universitarios de León por la quema del CUUN y la muerte de una persona (7); 3 manifestantes de Nindirí; 4 estudiantes de Ciudad Darío; 12 manifestantes de Estelí; autoconvocados de tranques en Jinotepe (9).

Manifestantes: 39

Edgard Altamirano López, Noveno de Distrito Penal de Juicios de Managua. Voluntario del servicio militar en los 80, participó en las protestas universitarias a inicios de los 90. *Condenó a ocho personas por masacre del 19 de julio 2014.*

Caso Viper y otros dos atrincherados más de la Upoli (3), condena a líderes campesinos (4); Ricardo Baltodano (Upoli); abogado de Estelí (Amador); reabre juicio común a Irlanda Jeréz y la condena; criminaliza a los hermanos Fajardo y Adilia Peralta (3), líderes de las protestas en Masaya; líder campesina Kenia Gutiérrez; muerte de supuesto paramilitar Bismarck Martínez (2).

Manifestantes: 16

Nancy Aguirre Gudiel. Décimo Distrito Penal de Juicio de Managua.

Antimotín que renunció en protestas (Julio César Espinoza); juicio a los 4 promotores de derechos humanos (Cpdh) de Boaco.

Manifestantes: 5

Fátima Rosales, Décimo Tercero Distrito Penal de Juicio de Managua.

Dictó 90 años de cárcel a manifestante Carlos Bonilla por muerte del primer policía durante las protestas, Hilton Manzanares; juicio a físico-matemático de Monimbó; audiencia por acumulación de causas de Amaya Coppens; muerte de paramilitar Francisco Aráuz (4).

Manifestantes: 7

5. Juzgados penales locales

Ven todo el proceso en el caso de delitos menores.

Nalia Úbeda Obando. Tercero Local Penal Managua. Llevó juicio contra abogada defensora de manifestantes, María Oviedo.

Proceso contra maratonista Alex Vanegas; profesor de Ticuantepe Juan Bautista Guevara.

Enrique William Larios, juez suplente del Juzgado Quinto Local Penal de Managua.

Olesia Muñoz y su hermana de Niquinohomo (2); condena a atrincherados de la UNAN-Managua (9).

6. Los jueces que ascendieron tras participar en la represión judicial

Nueve jueces fueron promovidos después de iniciarse los procesos penales contra manifestantes opositores en abril de 2018.

Ernesto Rodríguez Mejía, del Juzgado Sexto Distrito Penal de Juicio de Managua a magistrado del Tribunal de Apelaciones de Managua.

Causas contra exdiputado liberal Nardo Sequeira y el productor Benjamín Siles por tranque de Lóvago (2). Brandon Lovo y Glen Slate por asesinato de periodista en Bluefields (2), Edwin Carcache y otros jóvenes protestantes (6), tranque de Sébaco (9), odontólogo Irvin Escobar, a quien pateó un policía en la cabeza al volver de una marcha y exatrincherados de la UNAN-Managua (3), caso de Ruth Matute (4).

Manifestantes: 26

Rosario Peralta, del juzgado Tercero Distrito Penal de Juicio a magistrada del Tribunal de Apelaciones de Granada. Se encargaba de recoger la contribución de 5% del FSLN en los tribunales como tesorera del partido.

Condenó a Jaime Navarrete por muerte de paramilitar en Managua; sigue proceso contra Yubrank Suazo; condena a las hermanas Muñoz de Niquinohomo.

Félix Salmerón, Juzgado Cuarto Local Penal de Audiencia de Managua. Era juez suplente. Ordenó la captura del académico y activista de derechos humanos Félix Maradiaga.

5 manifestantes del Movimiento 19 de Abril de Matagalpa; 10 atrincherados de la UNAN-Managua; Walter Méndez (tranque de Jinotepe), 4 promotores de derechos humanos de Boaco; ordenó prisión preventiva a odontólogo y exatrincherados de la UNAN-Managua (3); dio orden de captura a Franklin Morales, manifestante de León; llevó el caso Midence-Coppens (2).

Manifestantes: 26

Celso Urbina Orozco. Décimo Distrito Penal de Audiencia en lugar de Carlos Solís que rechazó enjuiciar a promotores de derechos humanos, estaba en el juzgado Cuarto de Ejecución de Sentencia. En 2008 declaró culpable al director y al jefe de redacción de La Prensa, en favor de miembros de los Consejos del Poder Ciudadano.

Yubrank Suazo, líder de protestas en Masaya; acusación contra Jaime Navarrete; juicio por muerte de paramilitar Francisco Aráuz (4).

Manifestantes: 6

Alia Ampié Guzmán, del Juzgado Cuarto Local Penal de Managua al Sexto Distrito Penal de Juicio de Managua

Condenó al basquetbolista Carlos Silva por botar un “árbol de la vida”.

Wilfredo Ramírez Lacayo, era suplente y pasó en menos de un año al Séptimo Local Penal y después al Tercero Distrito Penal de Juicio en lugar de Rosario Peralta, quien fue promovida a magistrada de Apelaciones.

Yubrank Suazo (reinició juicio). Gregorio Ramón Reyes Flores y Lester Reyes Pastrán, por los tranque en León. Condena a participantes de marcha Juntos Somos un Volcán (5), enjuicia a líder del mercado Oriental, Álvaro Mayorquín.

Karen Chavarría Morales, era Octavo Local Penal y sustituye a Indiana Gallardo en el Noveno Distrito Penal de Audiencia de Managua tras permitir que ingresaran familiares de presos políticos a su sala.

Abre juicio contra 2 manifestantes secuestrados por la Policía en febrero 2019; audiencia preliminar contra el periodista Marlon Sánchez Powell y otras cuatro personas (5); deja a Ruth Matute en prisión pese a cirugía de marcapasos; caso de hermanos Fajardo y Peralta (3); caso Jaime Navarrete; manifestantes de Jinotepe, incluyendo algunos torturados en El Chipote (9); dicta prisión preventiva contra 4 manifestantes y orden de captura a otros 13 diriambinos; 18 autoconvocados de La Trinidad, Estelí.

Manifestantes: 45

Donaldo Alfaro, Séptimo Local Penal de Managua a Juez de Distrito Penal de Juicio de Tipitapa.

Participantes de la marcha Juntos Somos un Volcán del 12 de julio 2018 (6).

María de Lourdes Corea Tijerino. Era juez suplente y pasó al Séptimo Local Penal en sustitución de Wilfredo Ramírez, que pasó al Tercero Distrito Penal de Juicio.

Líder campesino de Rivas del movimiento anticanal; condena a 4 atrincherados de la Upoli por una muerte durante los saqueos; 11 autoconvocados de Sébaco; 5 manifestantes de barrios orientales por asalto a un policía.

Manifestantes: 21

7. Distrito Penales de Adolescentes de Managua

Al menos 77 menores de edad fueron detenidos por policías o paramilitares entre abril y diciembre de 2018, 18 enfrentaron procesos judiciales “sin las garantías establecidas en el Código de la Niñez y la Adolescencia y el Código Penal”, según la Federación Coordinadora de la Niñez y la Adolescencia (Codeni) en base a informes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) y la progubernamental Comisión de la Verdad, Justicia y Paz.

Róger Sánchez Báez. Juez Primero de Distrito Penal de Adolescentes de Managua.

Miroslava Calero. Juez Segundo de Distrito Penal de Adolescentes de Managua.